

ÁREA DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA

SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

PUESTOS DE TRABAJO	COD.	GRUPO	NIVEL	EST.	OCUP.	REQUISITOS	FUNCIONES
JEFA/E DE UNIDAD DE PROGRAMACIÓN DE USOS	2261	A-A2	26	12002	1	FUN/EAE/SE/CCE/Técnica/o Medio Gestión Instalaciones Deportivas	<p>Funciones de gestión y control de la actividad técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el marco de los objetivos y programas definidos por la Jefatura de Servicio, planifica, organiza y hace ejecutar la programación de usos de las instalaciones deportivas municipales : usos individuales, usos colectivos , usos reservados de temporada deportiva, usos extraordinarios deportivos y no deportivos , entre otros. - Establecer la relación técnica necesaria con otros servicios y entidades públicas municipales , otras instituciones y entidades deportivas. - Organizar, elaborar e implantar los procedimientos, protocolos, instrucciones, técnicas y herramientas , dentro de su ámbito. - Elaborar la propuesta de modificación Ordenanzas anuales que afecten a su ámbito. - Registrar los registros necesarios, realizando los análisis de datos e indicadores pertinentes. - Gestionar y organizar, en el nivel que se le determine, las relaciones con empresas y entidades adjudicatarias de servicios, conciertos, concesiones o subvenciones. Controlar e informar sobre la ejecución de las actividades o servicios prestados por aquellos y desarrollar las tareas de colaboración necesarias para el cumplimiento eficaz de los fines acordados. <p>Funciones de gestión de RRHH.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actuar, por delegación y a su nivel, como superior jerárquico de los empleados municipales adscritos a la Unidad , organizar la distribución de calendarios laborales, autorizar permisos y aplicar el Pacto - Convenio municipal, la legislación de referencia, la prevención de riesgos laborales y las instrucciones internas. - Dirigir a las directrices de la Jefatura de Servicio, la metodología de trabajo y la distribución de funciones , actividades y tareas de los distintos puestos asignados. - Evaluar el desempeño, analizar las necesidades formativas, organizar la formación in situ y solicitar las actuaciones formativas externas necesarias para el personal municipal adscrito . - Transmitir al personal las instrucciones e informaciones pertinentes , canalizar sus iniciativas o propuestas de mejora organizativa y de prestación del servicio. <p>Funciones de gestión de recursos económicos y materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presupuestar las necesidades y ejecutar la asignación económica delegada para el funcionamiento de los programas y actividades a desarrollar, llevando un control eficiente del gasto y utilizando los instrumentos contables asignados por el Servicio.

- Conformar en primera instancia la facturación de compras y servicios directamente relacionados con su actividad .
Funciones de atención a los ciudadanos:
- Organizar y supervisar las funciones directas de atención directas a los usuarios en las instalaciones deportivas y la de, información pública de la oferta de usos y actividades .
- Representar al Servicio ante las instituciones y entidades de su ámbito sectorial, cuando así se le determine.
Funciones relativas a la Calidad de Servicio:
- Gestionar a su nivel los procedimientos e instrucciones del Servicio relativos a la satisfacción de demandas de los usuarios: atención e información, no conformidades (reclamaciones y sugerencias), actividades y servicios complementarios,..... Así como aquellas actividades que pueda realizar en su ámbito de autonomía de funcionamiento.
- Realizar las actividades que le sean asignadas, siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades del Servicio lo justifiquen.

LEYENDA EXPLICATIVA REQUISITOS PARA ACCEDER AL DESEMPEÑO DEL PUESTO					
ESCALAS	COD. ESC	SUBESCALA	COD. SUB.	CLASE	COD. CLASE
ADMINISTRACIÓN GENERAL	EAG	Técnica	ST		
		Gestión	SG		
		Administrativa	SA		
		Auxiliar	SX		
		Subalterna	SS		
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	EAE	Técnica	ST	Técnicos Superiores	CTS
				Técnicos Medios	CTM
				Técnicos Auxiliares	CTA
		Servicios Especiales	SE	Policía Local	CPL
				S.C.I.S.P.C. (bomberos)	CEI
				Personal Oficios	CPO
				Cometidos Especiales	CCE
HABILITACIÓN NACIONAL	EHE	Secretaría	SC	Superior	SUP
		Tesorería Intervención	IT	Superior	SUP